

por tener entendido que el Ayuntamiento viene obligado a suministrar a los pobres, asistencia facultativa, medicinas y todo lo que necesiten en sus enfermedades; y Alcalde-Presidente.

8.

Señores que votaron en contra: Galvez, Seiquez y Blanco, que explicó su voto por creer que el dictamen intenta sentar jurisprudencia, por que de otro modo no se opondria a un acto de Caridad.

Carreteras

Visto lo informado por la Comision de Caminos, Otorgar permiso a y de conformidad, acordó el Ayuntamiento conceder José Lopez Perez para la construcción de una Casita en la confrontación del Kilómetro ciento cincuenta y dos de la Carretera de Albacete a Cartagena, con sujecion a las condiciones prefijadas por el Ingeniero encargado de la misma, y siempre que el terreno reúna las condiciones prescritas en las Ordenanzas, y no se cause perjuicio a tercero.

Camino

Consiguiente a lo propuesto por la Comision de Facultades al Gr. al. Caminos, en vista del deplorable estado en que se encuentra el de Orihuela; y en atencion a las diferentes reclamaciones que verbalmente le han hecho los vecinos del populoso barrio del Verdolay para que se subvencione o ayude el arreglo del Camino de dicho punto, acordó el Ayuntamiento facultar al Señor Alcalde para la adquisicion de quinientos metros de piedra mochacada para el primer de dichos caminos, que, unidos a la prestacion personal de los vecinos, quienes elevarán la rasante por medio de terraplenes en los puntos necesarios, se conseguirá el que quede en buen estado